



Universidad de Granada
Departamento de Enfermería

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
**Ética, legislación y deontología en
Enfermería**

TITULACIÓN:
GRADO EN ENFERMERIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA DE MELILLA

CURSO ACADÉMICO 2011-2012



ugr | **Universidad
de Granada**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Ética, legislación y deontología en Enfermería

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo de Formación en Ciencias de la Enfermería	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	2º	2º	3	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M ^a Mercedes Morilla Bernal			Facultad de Enfermería. Despacho de Asociados. Avenida de Santander nº 1 52071 Melilla Centro de Salud zona Centro, (U.A.M) C/ Cuerpo Nacional de Policía nº 4 52001 Melilla Tfno. 951 320200. mmorilla@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes de 15 a 17 horas y miércoles de 11.30 a 13.30 en U.A.M. Martes de 16 a 17 horas en el despacho de Asociados de la Facultad.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Ética y Moral. Origen, etimología y fundamentos. Bioética principios. Los Derechos Humanos. Enfermería y los Derechos Humanos. Dilemas éticos. Nociones generales sobre legislación sanitaria.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales

- 1.2 Trabajo en equipo.
- 1.3 Compromiso ético.
- 1.4 Resolución de problemas.
- 1.5 Capacidad de aprender.
- 1.11 Habilidades interpersonales.
- 1.12 Planificación y gestión del tiempo.
- 1.13 Habilidades de gestión de la información.
- 1.14 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- 1.15 Habilidades de investigación.

Competencias específicas

- 2.23** Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes teniendo presente siempre los principios de la bioética

Conocer y aplicar los principios y valores éticos que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Ser capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Ser capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva ética, para



comprender la evolución del cuidado de enfermería.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Ética y Moral. Origen, etimología y fundamentos. Nociones, necesidad y límites de la Ética.
- Tema 2. La naturaleza, los valores y la dignidad humanas.
- Tema 3. Bioética. Principios. Bioética del cuidado. La relación Enfermera-Paciente.
- Tema 4. Los Derechos Humanos. Enfermería y los Derechos Humanos. Deberes. Derechos. Deontología. Códigos Éticos y Deontológicos.
- Tema 5. El Secreto Profesional. Aspectos Éticos y Deontológicos. Acción profesional. Dimensiones de la responsabilidad profesional.
- Tema 6. Autonomía del Paciente. El consentimiento informado.
- Tema 7. Ética de la salud. Experimentación médica, terapéutica y derechos humanos.
- Tema 8. Interrupción voluntaria del embarazo. Reproducción asistida.
- Tema 9. Manipulación genética. Objeción de Conciencia.
- Tema 10. Eutanasia. Otros dilemas Éticos. Comités de Ética. Origen, desarrollo, composición y atribuciones,

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios: Análisis, estudio, discusión y resolución de casos prácticos.

- El secreto profesional
- Autonomía del paciente. Consentimiento informado
- Interrupción voluntaria del embarazo. Objeción de conciencia
- El derecho a morir dignamente. Voluntades anticipadas.
- Trasplantes de órganos,



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Casado, M. (2009). *Sobre la Dignidad y los principios. Análisis de la Declaración Universal de Bioética y los Derechos Humanos de la UNESCO*. Ed. Civitas. Navarra.

Alvarez del Rio, A. y Rivero Weber, P. (coords). (2009). *El desafío de la Bioética*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

Torralba, M.J., et al. (2007). *Legislación y ética profesional en Enfermería*. LIBRERO-Editor. Murcia

Casado, M. (2007). *Nuevos materiales de bioética y derecho*. Ed. Fontamara. Mexico.

Gómez Pavón, P. (2004). *Tratamientos médicos: su responsabilidad penal y civil*. Bosch. Barcelona.

Casado, M. (2004). *Las Leyes de la Bioética*. Colección Bioética. Ed. Gedisa. Barcelona.

Sadaba, J. (2004). *Principios de Ética Laica*. Ed. Gedisa. Barcelona.

Valls, R. (2003). *Ética para la Bioética*. Ed. Gedisa. Barcelona

Antón Almenara, P. (2000). *Ética y Legislación en Enfermería*. Masson. Barcelona.

Laín Entralgo, P. (2000). *Relación sanitario paciente*. E. Alianza U. Madrid.

Medina Castellano, C.D. (2000). *Enfermería S21. Ética y legislación*. Difusión Avances de Enfermería (DAE,S.L.) Madrid.

García Calvente, M.M. (ed.). (1998). *Ética y Salud*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.

Arroyo, P.; Cortina, A.; Torralba M.J. y Zugasti, J. (1997). *Ética y Legislación en Enfermería. Análisis sobre la responsabilidad profesional*. Interamericana. MC. Graw-hill. Madrid.

Consejo General de Enfermería. (1996). *Código Deontológico de la Enfermería Española*. Madrid

Sara, T.F. (1994). *La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas*. Consejo Internacional de Enfermeras. Ginebra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

García Manrique, R. (2008). *La medida de lo humano. Ensayos de Bioética y Cine*. Ed. Observatori de Bioètica i Dret-Associació de Bioètica y Dret, PCB-UB. Barcelona.

Cruz Quintana, F. y García Caro, M.P. (2007). *SOS.... Dejarme Morir. Ayudando a aceptar la muerte..* Ed.



Pirámide. Madrid.

Casado, M. (comp). (2002). *El alzheimer: problemas éticos y jurídicos*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

Méndez Baiges, V. (2002). *Sobre morir: eutanasias, derechos y razones*. Ed. Trotta. Madrid.

Alonso Bedate, C. y Mayor Zaragoza, F. (coord). (2003) *Gen-Ética*. Ed. Ariel. Barcelona.

Cambron Infante, A. (coord). (2001). *Reproducción asistida: promesas, normas y realidad*. Ed. Trotta. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Para un seguimiento y actualización del conocimiento generado en torno a área de ética, biótica, deontología y legislación desde el enfoque de los cuidados, además de consultar las bases de datos específicas de las áreas de salud y enfermería, se recomendará al alumnado de manera particular revise periódicamente las siguientes direcciones:

Centro de documentación de bioética: <http://www.unav.es/cdb/default.html>

Euroethics: <http://www.eureth.net>

European Network for Biomedical Ethics: <http://www.izew.uni-tuebingen.de/bme/>

Revista de bioética y derecho: <http://www.ub.es/fildt/revista/>

Observatorio de bioética y derecho: www.bioeticayderecho.ub.es

Observatorio Argentino de bioética: http://www.flacso.org.ar/investigacion_ayp_contenido.php?ID=103

Asociación Española de Bioética y Ética Médica: <http://www.aebioetica.org/>

Comité internacional de Bioética de la UNESCO: www.unesco.org/shs/bioethics

Sociedad Andaluza de investigación en Bioética: <http://www.arrakis.es/~saibio/saib.htm>



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas: 15 horas presenciales.
 - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
 - Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumno a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y fomentando una mentalidad crítica.
- Clases prácticas/estudio de casos: 4 horas presenciales.
 - Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática mediante el estudio de casos y la presentación y defensa de trabajos.
 - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- Seminarios: 6 horas presenciales.
 - Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
 - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/procedimentales de la materia.
- Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales
 - Descripción: Manera de organizar procesos de enseñanza aprendizaje que se basa en la interacción directa entre estudiante y el profesor.
 - Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado.
2) Profundizar en distintos aspectos de la materia.
3) Orientar la formación académica integral del estudiante.
- Estudio y trabajo autónomo y en grupo: 45 horas no presenciales.
 - Descripción: 1) Actividades guiadas y no guiadas, propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia.
3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
 - Propósito: 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones, intereses y necesidades.
2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la



identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generación o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales					Actividades no presenciales		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semana 1					1,5				
Semana 2	Tema 1	1,5						2	
Semana 3	Tema 2	1,5		SEM1 (1)				2	2
Semana 4	Tema3	1,5		SEM 2 (1)				2	2
Semana 5	Tema 4	1,5		SEM 3 (1)				2	2
Semana 6	Tema 5	1,5		SEM 4 (1)				2	2
Semana 7	Tema 6	1,5		SEM 5 (1)				2	2
Semana 8	Tema 7	1,5		SEM 6 (1)				2	2
Semana 9	Tema 8	1,5						2	
Semana 10	Tema 9	1,5						2	
Semana 11	Tema 10	1,5						2	
Semana 12			EST. CASO 1 (1)					2	2
Semana 13			EST. CASO 2 (1)					2	2



Semana 14			EST. CASO 3 (1)					1	2
Semana 15			EST. CASO 4 (1)		1,5				2
Semana 16						2			
Total horas		15	4	6	3	2		25	20
Total horas	30						45		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

A.- Sistemas de evaluación

- **Examen de conocimientos teóricos (60%)**
 - *Criterios y aspectos a evaluar:*
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos
 - *Procedimiento de evaluación:*
 - Prueba evaluativa escrita de carácter mixto que combina preguntas de respuesta corta y desarrollo de un caso práctico.
- **Elaboración y presentación de trabajos: Seminarios (20%)**
 - *Criterios y aspectos a evaluar:*
 - Capacidad demostrada para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia.
 - Capacidad para la presentación y discusión de la materia.
 - *Procedimiento de evaluación:*
 - Asistencia a los seminarios
 - Prueba evaluativa de la presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia.
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- **Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (20%)**
 - *Criterios y aspectos a evaluar:*
 - Asistencia a las prácticas
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
 - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
 - *Procedimiento de evaluación:*
 - Prueba evaluativa de resolución de supuestos prácticos.
 - Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.

Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de tres estrategias fundamentalmente:

- Asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.



- Durante las sesiones presenciales, que servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán un feedback profesorado-alumnado con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el alumnado. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.

Sesiones virtuales a través de foros y chats integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales y volcar documentación de apoyo.

